Copia authorizada de la orde R.l de 30. Setbre de 1667.
porque by Servesquia de desengaños, y govern en ellas
materias. = Orfila Arnor.

La Reyna Governadora

Magco y Amado Concejero: Hase visto lo que haveis escrito en carta de 2. de Julio dando cuenta de que volvia, à essa Isla el Dor Gabriel Morell que se halla en Mallorca, y de la sospecha que teneis de que el haverse hecho Clerigo es en emulacion de la Jurisdicion Real, para eximirse de ella, y tambien de contribuir en las Dallas de la Univd que antes pagava en grande Cantidad por ser de los Cavalleros mas ricos de la Isla. Ha parecido deciros que por los Bienes que posea el Dor Morell, de seglar no deve pagar todas las Contribuciones, y Dallas imposiciones, y repartimientos que se impusieren sobre ellos como si actualmente fuera seglar, pues con esta calidad, y de estar sujeto por estos bienes al fuero de la Jurisdicion Real se permite, à los Eclesiasticos poseerlos, y no de otra manera; Si volviere à esa Isla podreis detenerle, pero estareis con atencion à lo que obrare, y me avisareis dello, para tenerlo entendido. Dada en Madrid à xxx. de Setbre de M.D.C.L.xvij. = Yo la Reyna. = Dn Christl Crespi Vicecr. = Dn Alfer Villanueva. Marchio de Villabra Prol. = Dn D. Dn Villaga R.l = Dn Zarca R.l = Dn Dn Antt. Lemer. = Dn Dn Jorgl de Cavallers. = Dn Dn Joseph Moncer R.l = Dn Olora R.l = Dn Dn Anttz de Cosda.

Arxiu Comtat de Torre-saura

Arxiu Comtat de Torre-saura